

# ExportAgro

Newsletter de la Subsecretaría de  
Mercados Agroalimentarios  
e Inserción Internacional

Nº 9

Mayo 2026



Con el objetivo de informar y compartir las acciones que se llevan adelante desde la Subsecretaría y las distintas áreas estratégicas que la conforman, compartimos la edición N° 9 del Newsletter *ExportAgro*. El mismo cuenta con las siguientes secciones:

1. **La Agroindustria en números**
2. **Simplificación** para facilitar el comercio y la producción.
3. **Inserción en mercados internacionales** para mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos.
4. **Posicionamiento internacional** de los productos argentinos diferenciando sus atributos de valor.
5. **Servicios e información disponibles** para mejorar la toma de decisiones.
6. **¿Sabías que...?**

## NOTICIA DESTACADA

### SE PUSO EN VIGENCIA EL ACUERDO UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR

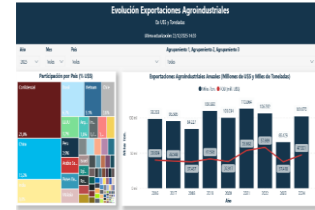
Argentina inició el proceso con una alta utilización de algunos de los contingentes arancelarios previstos en el acuerdo: **miel, arroz y huevos.**



# 1-La Agroindustria en números

## › Récord de exportaciones agroindustriales en el primer cuatrimestre de 2026

- En el primer cuatrimestre de 2026 las exportaciones agroindustriales alcanzaron un volumen que constituyó un récord histórico, con 41,07 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 18% respecto del mismo período de 2025.
- El valor exportado ascendió a USD 17.095 millones, también un 16% superior al 2025, con envíos a más de 125 países.
- Los complejos (productos primarios más sus derivados) que explican este importante impacto positivo en el comercio del cuatrimestre son el girasol con un aumento del 169% en volumen y del 160% en valor; el trigo con un aumento del 75% en el volumen y del 58% en el valor; la pesca con una mejora del 28% en volumen y del 32% en valor; los lácteos con incrementos del 24% en volumen y del 15% en el valor; hortalizas pesadas con un aumento del 20% en el volumen y del 14% en el valor y las legumbres con un aumento del 42% en volumen y del 65% en valor. En total, 9 complejos mostraron los mayores volúmenes en más de 20 años.
- Los principales destinos de venta fueron: Vietnam, Arabia, Brasil, Argelia, Indonesia, Perú, Egipto, Bangladesh, Malasia y Chile. Estos 10 destinos representaron más del 53% del volumen total exportado.



[Ingresa al tablero de comercio exterior agroindustrial](#)

## › Informe N° 10 Comercio Exterior Agroindustrial (CEA).

Se encuentra disponible el informe con el análisis de las exportaciones e importaciones agroindustriales correspondientes al primer cuatrimestre de 2026.



› **Molienda de girasol récord.** Con 564.630 toneladas procesadas, el mes de marzo registró el valor más alto desde 2009 y superó ampliamente los niveles de los últimos diez años, consolidando una destacada performance del complejo aceitero argentino.

La molienda de girasol a nivel nacional totalizó 564.630 toneladas, volumen que representa un notable incremento respecto del promedio de la última década y refleja la fortaleza productiva del sector oleaginoso nacional.

› **Molienda de trigo pan aumentó un 12,3% en marzo.** Alcanzó un total de 557.486 toneladas, resultado que constituye el volumen más elevado para un mes de marzo desde el 2020.

En términos interanuales, el nivel de actividad mostró un crecimiento significativo respecto de marzo de 2025, cuando se habían procesado 496.391 toneladas, lo que implica un aumento de 61.095 toneladas (+12,3%).

› **Series actualizadas y descargables.** Se encuentran disponibles en el sitio web:

- Fletes de productos agroalimentarios- marítimos
- Buques cargados y anunciados



## 2-Simplificación

*Uno de los ejes principales de la gestión es la simplificación y eliminación de trabas burocráticas que afectan a la producción y a las exportaciones. Sólo sin restricciones a la actividad productiva crecerán las inversiones, la producción, las exportaciones y el empleo, y Argentina podrá volver a ser protagonista en los mercados internacionales.*

› **Mesa de warrants.** Como resultado del trabajo de la mesa, se publicó la [Disposición N° 2/2026](#) de la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional que busca facilitar y simplificar la operatoria de esta importante herramienta financiera.

¡Se encuentran disponibles las estadísticas actualizadas de warrants emitidos!



## 3-Inserción en mercados internacionales

*Uno de nuestros principales objetivos es mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos a todo el mundo. Así, procuramos promover el aumento de las exportaciones agroindustriales priorizando las negociaciones e identificando los destinos con demanda potencial.*

### ➔ Apertura de mercados, misiones y visitas

› **Mesa de legumbres.** El 7 de abril en Salta se realizó la 3ª Mesa de Inserción Internacional para la cadena, con la presentación de avances en negociaciones sanitarias y la solicitud de definiciones de prioridades de productos y países

› **Mesa de inserción internacional para la foresto industria.** Se llevó a cabo el 22 de abril el primer encuentro de la Mesa de Inserción Internacional para la Foresto Industria en la cual se presentaron los avances con el mercado de India, quien aceptó el nuevo tratamiento térmico para la madera de eucalipto que propuso Argentina, lo que facilitará el proceso exportador. A su vez, se presentaron los avances de las negociaciones en curso con Paraguay, Túnez, Marruecos, Chile, Argelia y Turquía.



Las exportaciones de la foresto industria mantienen una tendencia positiva, al cerrar el año 2025 con una mejora del 18%, respecto al año anterior: 70 mercados para la madera; 75 para

papel y cartón y 44 para taninos muestran el esfuerzo de la cadena para avanzar en el agregado de valor y la inserción internacional de sus productos.

### › Visita de SAGYP y SENASA a la Unión Europea, China e India

- Unión Europea.** Los días 11 y 12 de mayo una delegación encabezada por el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de Cancillería, Fernando Brun, el Subsecretario de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacionales de SAGyP, Agustín Tejeda, y la Presidente de SENASA, María Beatriz Giraudó, mantuvieron reuniones con autoridades de la Comisión Europea (SANTE, Energía, Ambiente, Trade e importadores), y de Países Bajos (Ministerio de Agricultura y la autoridad sanitaria NVWA).



Durante los encuentros se abordaron las preocupaciones comerciales por las alertas emitidas por las autoridades europeas ante el presunto hallazgo de eventos biotecnológicos no autorizados en embarques de harina de soja argentina, así como las alertas por hallazgos de aflatoxinas en embarques de maní, la reapertura del mercado de productos aviares que fuera interrumpido por la detección de casos de IAAP, y la búsqueda de alternativas para la adecuación de contenedores para la exportación de miel (Reglamento UE 3190/2024). La agenda también incluyó gestiones en relación al Reglamento Delegado (UE) 2019/807 sobre biocombustible que reclasifica a la soja como de alto riesgo de cambio indirecto del uso del suelo (ILUC), el EUDR, así como avances en la implementación del Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea.

- China.** Entre el 14 y el 19 de mayo, la delegación de SAGyP/SENASA desarrolló una agenda de trabajo en Beijing y Shanghái orientada a profundizar el relacionamiento y el comercio agroindustrial bilateral, avanzando en la agenda técnica en temas sanitarios para el acceso a mercados. La misión mantuvo reuniones con la Administración General de Aduanas (GACC), el Ministerio de Comercio (MOFCOM), la Cámara de Importación y Exportación de Alimentos de China (CFNA) y las empresas SINOGRAIN (principal importador de porotos de soja) y OIG - Optimize Integration Group (primer importador de carne bovina en China).



El encuentro con MOFCOM permitió analizar la evolución y perspectivas del contingente arancelario definido por China en el marco de la investigación de salvaguardia para la carne bovina importada. Por su parte, con GACC se realizó un repaso y definición de acuerdos técnicos de los diferentes productos que Argentina tiene interés de comenzar o reiniciar las exportaciones a China, incluyendo carne aviar, menudencias bovinas y porcinas, productos pesqueros, ciruelas secas, frutas de carozo, legumbres, habilitación de establecimientos cárnicos, afrechillo de trigo, expeller de girasol, así como también la actualización de protocolos de alimentos para animales y harina de carne, hueso y sangre.

La delegación también participó en actividades de promoción comercial en el marco de la feria SIAL Shanghái, acompañando la presencia de empresas argentinas de alimentos y carnes, en una de las principales ferias del sector.

- **India.** Por último, los días 20 y 21 de mayo, la delegación desarrolló una agenda de trabajo en Nueva Delhi para profundizar la relación bilateral con uno de los principales socios comerciales para el sector agroindustrial argentino. La delegación mantuvo reuniones técnicas con los ministerios locales de Agricultura, Ganadería y Alimentos, y con la autoridad sanitaria FSSAI (Food Safety and Standards Authority of India), abordando una diversa agenda de cooperación técnica y de aperturas de mercado, incluyendo lácteos de ambos países, suero bovino, nueces de nogal y cítricos argentinos, y cebollas de India. Asimismo, los encuentros con cámaras y empresas privadas del sector de aceites (nucleados en el IVPA - Indian Vegetable oil Producers' Association), frutos secos (NDFC - Nuts & Dry Fruits Council of India) y madera (Asociación de la Madera de Kandla - Asociación de Comerciantes de Madera de India), permitieron explorar oportunidades para diversos productos con creciente demanda en el mercado indio.



› **SUDÁFRICA – Visita del Ministro de Agricultura.** En el marco de la visita a nuestro país (27 y 28 de abril) del Ministro de Agricultura sudafricano, John Henry Steenhuisen, se suscribió una declaración conjunta que establece temas estratégicos prioritarios para la agenda bilateral, con énfasis en la facilitación del comercio seguro y el fortalecimiento de la cooperación técnica.

Argentina remarcó la importancia de Sudáfrica como destino de exportaciones para el sector aviar, acordando ambas partes analizar con carácter prioritario la documentación técnica presentada para la reapertura del mercado sudafricano, tras la recuperación por parte de Argentina del estatus sanitario de país libre de influenza, continuando luego con los trabajos para avanzar en el reconocimiento de la zonificación, herramienta clave para evitar el impacto en el comercio de eventuales brotes.

Por otro lado, a partir de la experiencia de nuestro país como referente en materia de erradicación y control de la fiebre aftosa, se acordó avanzar en una agenda de trabajo técnico que incluya intercambio de conocimientos y capacidades en materia de fiebre aftosa e influenza aviar, con la participación de equipos especializados de ambos países. En línea con este objetivo, se suscribió un acuerdo de cooperación entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina y el Agricultural Research Council (ARC) de Sudáfrica, orientado a promover la investigación conjunta, la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades en el sector agropecuario.

Como resultado de este encuentro, el 22 de mayo las autoridades sanitarias de Sudáfrica comunicaron el levantamiento de las restricciones a la importación de aves de corral vivas, carne aviar y otros productos aviares argentinos.

› **KAZAJISTÁN- Delegación de empresarios y autoridades visitan Argentina.** El 5 de mayo una delegación de Kazajistán encabezada por el Viceministro de Agricultura Amangaliy Berdalin junto a productores kazajos mantuvieron un encuentro con el Subsecretario de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional, Agustín Tejeda. La visita de la delegación tuvo como objetivo entablar contacto directo con las asociaciones de productores de Angus en Argentina, para generar posibilidades de exportación de reproductores y embriones hacia la República de Kazajistán.



› **CHINA. Delegación de la Provincia de Heilongjiang.** El 1 de abril se recibió la visita de autoridades de la provincia china de Heilongjiang, principal región productora de granos de China y conocida como “el granero de China”. Se trata de una provincia de relevancia estratégica dentro del país, con fuerte orientación agroindustrial y creciente inserción en esquemas de apertura y cooperación internacional.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) participaron la Dirección de Cooperación y Negociaciones Bilaterales, la Dirección Nacional de Lechería, la Dirección Nacional de Ganadería y el área de Estimaciones Agrícolas de la Dirección Nacional de Agricultura, quienes presentaron un panorama del sistema productivo argentino y sus principales cadenas agroindustriales, en el marco del intercambio técnico y del fortalecimiento de la cooperación bilateral.

## → Cuotas arancelarias

› **Cuota Hilton 2025/2026. Cumplida.** Con una certificación del 99,99% Argentina completó el cupo tarifario de carnes de alta calidad, con una facturación total de 420 millones de dólares, un 20% superior al ciclo 2024/2025, gracias a los altos precios internacionales de la carne, y a la caída del arancel intra-cuota a 0%. Mediante la [Resolución SAGyP N° 66/2026](#) se abrió el proceso de inscripción para calificar a una licencia de exportación del ciclo que iniciará el próximo 1 de julio (2026/2027).

› **Cuota carnes a EEUU.** Con respecto a las cuotas de carne con el país del norte, Argentina ya exportó un 72% de toda la exportación cárnica del año 2025 a ese destino, y en un solo cuatrimestre. A la fecha, se llevan exportadas 32.500 toneladas (sumando ambas cuotas) por un valor FOB total de 267 millones de dólares y un precio promedio 6% superior al del año 2025 (8.200 USD/t.).

› **Cuota duraznos enlatados a MÉXICO.** Dicha cuota presenta un fuerte dinamismo luego de que se completara por primera vez el año pasado. Actualmente tiene una ejecución del 27% (2.743 toneladas). Debido a la alta demanda en este contingente, se han iniciado conversaciones con México para su ampliación.

› **Cuotas arancelarias del ACUERDO UE-MCS.** Se reglamentaron las condiciones de acceso para las cuotas arancelarias abiertas por el Acuerdo Mercosur-Unión Europea (UE) a través de las [Resoluciones N°50/2026](#) y [N°53/2026](#). Cabe recordar que la UE otorgó 21 cuotas para diferentes productos agroindustriales del MERCOSUR, abriendo nuevas oportunidades que consolidan a la UE como un socio comercial estratégico, a través de exportaciones de alto valor agregado realizadas por numerosas empresas argentinas altamente integradas en este flujo comercial. Entre las cuotas otorgadas se destacan las de carne bovina fresca y congelada; carne aviar y carne porcina (cuya apertura sanitaria se encuentra en negociación), ajos, ovoproductos, miel, arroz, azúcar, maíz y sorgo; etanol y productos lácteos.

A los fines de promover la utilización de las cuotas por parte de las empresas argentinas, se llevó a cabo una capacitación a más de 70 exportadores para informar sobre el procedimiento para acceder a los cupos de exportación y el tutorial del trámite para facilitar la operatoria.

› **Cumplimiento de las cuotas de Arroz, Miel y Huevos.** A menos de un mes de iniciada la implementación del Acuerdo, Argentina completó el 100% del primer tramo de la cuota de

**miel** y toda la cuota de **huevos**; en tanto que ejecutó un 38% de la cuota de **arroz**, quedando el 62% restante en manos de exportadores uruguayos.

El 5 de mayo la Argentina emitió el primer certificado correspondiente a las cuotas otorgadas en el marco del Acuerdo UE MERCOSUR. El certificado corresponde a la exportación de miel desde Concordia, Entre Ríos. (Cuota TRQ-HY)

› **Información del Acuerdo UE-Mercosur. VUCE.** Puede encontrar toda la información sobre preferencias arancelarias y esquemas de desgravación por posición arancelaria.



## ➔ Barreras al comercio

› **UNIÓN EUROPEA – EUDR.** El pasado 4 de mayo la Comisión Europea presentó el informe sobre la simplificación del Reglamento UE 2023/1115 para productos libres de deforestación, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento UE 2025/2650, el cual a su vez también prorrogó la entrada en vigor para el 30 de diciembre de 2026.

El informe presentado al Parlamento Europeo y al Consejo se realizó en conjunto con un [documento de orientación actualizado](#), [preguntas frecuentes](#) y el [proyecto de acto delegado](#) junto al anexo respectivo, el cual incluye cambios en la lista de los productos y las materias primas relevantes, donde se destaca la eliminación de cueros y pieles (4101 4104, 4107, 4114).

El documento de orientación y las preguntas frecuentes aclaran las obligaciones de la cadena de suministro descendente y el régimen específico aplicable a los micro-operadores y pequeños operadores primarios; brinda explicaciones sobre cuestiones como el comercio electrónico y las modalidades de geolocalización; proporciona ejemplos prácticos y fáciles de usar que ilustran los distintos escenarios de la cadena de suministro.

Por su parte, la Argentina continúa profundizando los vínculos con las autoridades competentes de la UE a fin de promover los esquemas inscriptos en el [Directorio de Esquemas de Diferenciación Agroindustrial](#).

Además, se está trabajando en la elaboración de comentarios para presentar a la consulta pública abierta hasta el 1ro de junio.

› **ILUC - Propuesta de la UE sobre el reglamento de biocombustibles.** La Comisión Europea elevó el pasado 10 de abril la propuesta de modificación del Reglamento Delegado (UE) 2019/807 al Parlamento, donde se incluyó un nuevo considerando en el cual reconoce al doble cultivo como una práctica que mejora la productividad y establece que, en el marco de la revisión del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/996, evaluará la inclusión de dichas prácticas dentro de los mecanismos de certificación de los biocombustibles, biolíquidos y combustibles de biomasa con bajo riesgo indirecto de cambio de uso del suelo.



Por su parte la Argentina, representada por la Cancillería y la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional, mantuvo encuentros técnicos en Bruselas con la Comisión Europea durante el mes de abril, y continúa con encuentros en formato virtual, con el objetivo de que el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/996 incorpore alternativas concretas y realizables para evitar los efectos restrictivos sobre las exportaciones agroindustriales, reconociendo las prácticas de doble cultivo como medida de producción de materias primas adicionales, que permitan que la soja argentina acceda a la certificación de los biocarburantes, los biolíquidos y los combustibles de biomasa con bajo riesgo de provocar un cambio indirecto del uso de la tierra.

### › **Brasil- Leche en polvo. Argentina destaca la suspensión de los derechos antidumping sobre la leche en polvo en Brasil y mantiene su reclamo.**

La República Argentina toma nota de la decisión adoptada por el Comité-Executivo de Gestão (Gecex) de Brasil de suspender, por razones de interés público, la aplicación de derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de leche en polvo originarias de la Argentina y del Uruguay.

El Gobierno argentino destaca la decisión de priorizar el comercio bilateral y evitar la aplicación de medidas restrictivas injustificadas entre socios del Mercosur.

No obstante, la Argentina reitera su preocupación respecto del desarrollo y la orientación de esta investigación. Tal como ha sostenido de manera consistente junto al sector productivo nacional, no existen fundamentos para acreditar la existencia de dumping, daño o amenaza de daño a la industria brasileña.

## ➔ **Negociaciones comerciales**

› **MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA: entrada en vigor e implementación del Acuerdo desde el 1° de mayo.** En coordinación con la Cancillería y diferentes áreas del Ministerio de Economía, la SAGyP trabaja activamente en el proceso de implementación de los diferentes capítulos del Acuerdo, en particular en aquellos que involucran a los productos agroindustriales. Entre los que se destacan el Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; el Anexo para facilitar el Comercio de Vinos y la implementación de los contingentes arancelarios. El desafío más relevante ha sido que nuestros exportadores puedan aprovechar las oportunidades comerciales que ofrece el Acuerdo lo más pronto posible, con resultados positivos.

El día 4 de mayo se realizó en la sede de la Cancillería una presentación abierta a todas las cámaras exportadoras del país sobre los aspectos más destacados del Acuerdo, así como de todas las herramientas prácticas para comenzar a aprovechar los beneficios arancelarios para el ingreso de productos argentinos a la Unión Europea.

En los siguientes links podrá acceder a los siguientes documentos:

- **Principales aspectos del Acuerdo**
- **Guía de implementación del Acuerdo**
- **Acceso a VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior). Condiciones de acceso otorgadas por el MERCOSUR y la Unión Europea**
- **Texto completo del Acuerdo**

› **MERCOSUR – Canadá.** Junto a los socios del MERCOSUR se han realizado durante el mes de mayo dos Rondas de negociación con Canadá que permitieron finalizar capítulos claves como el de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y un texto en materia de biotecnología. Se continúan negociando otras cuestiones entre las que se encuentra acceso a mercados.

› **OTRAS NEGOCIACIONES comerciales en curso.** Se está trabajando en otras negociaciones como es la profundización del Acuerdo de Complementación Económica con México (ACE 6), el Acuerdo de Alcance Parcial Mercosur - India y el inicio de la negociación entre Mercosur y Vietnam.

## ➔ MERCOSUR

› **MERCOSUR – Grupo Mercado Común (GMC).** Los días 19 y 20 de mayo se realizó en la ciudad de Asunción la CXXIX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC). Entre los temas allí abordados se encuentra el Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR. La delegación argentina hizo hincapié nuevamente en la necesidad de que el Reglamento contemple la circulación de productos a granel y, en particular del mosto de uva para usos no vínicos, con una propuesta que garantice la trazabilidad y control del producto.

Por otra parte, se aprobaron 9 proyectos de Resolución elevados por el SGT N°8 (agricultura), los cuales establecen condiciones fitosanitarias armonizadas a nivel MERCOSUR para productos tales como durazno, damasco, ciruela, cebolla, mango y los requisitos zoonosanitarios para la importación de ovocitos y embriones porcinos congelados.

› **MERCOSUR - Reunión de Coordinadores Nacionales del SGT N°8 Agricultura.** Entre los días 11 y 13 de mayo se realizó la LXVIII reunión ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8).

En ese marco, y en cumplimiento de la instrucción impartida por el GMC al SGT N° 8 de elaborar un instructivo para la tramitación de las notificaciones conjuntas al Comité SPS de la OMC, la delegación de Argentina presentó un documento preliminar con antecedentes y lineamientos generales para la elaboración del mismo, habiéndose acordado tomar el referido documento como base de trabajo, realizar comentarios y aportes para su tratamiento en profundidad en la próxima reunión del SGT N° 8 y compartirlo con los expertos nacionales que trabajan en materia de notificaciones, a efectos de recibir contribuciones técnicas adicionales.

## ➔ Actividades de cooperación en el marco de los proyectos Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FOAR)

› **CARIBE ANGLÓFONO.** En el marco del proyecto Regional Triangular FOAR-GIZ titulado “*Gestión de los recursos agua y suelo para la agricultura sostenible en la Región del Caribe*” se recibió en la Argentina a profesionales de Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas. Entre el 6 y el 11 de abril realizaron una recorrida por las provincias de Salta y Jujuy junto con los profesionales del INTA con el objeto de cumplimentar la segunda etapa planificada para este proyecto. Esta visita técnica permitió

un intercambio de conocimientos y saberes entre todos los países y la posibilidad de observar experiencias concretas en el territorio relacionadas con la gestión del suelo, el agua y la producción sostenible.

› **TAILANDIA.** Entre los días 27 de abril y 1 de mayo se llevó a cabo la tercera misión en Argentina en el marco del proyecto FOAR “*Mejora potencial para la producción y utilización sustentable de soja*”. Durante el recorrido por las provincias de Córdoba y Entre Ríos, se ofreció a la delegación tailandesa una visión integral de la producción sostenible de soja, desde las reuniones institucionales de alto nivel y la investigación de laboratorio hasta la aplicación práctica de la tecnología sobre el terreno.

› **MOZAMBIQUE-PORTUGAL.** El martes 12 de mayo la SAGyP participó del encuentro realizado en el Palacio San Martín de la Cancillería Argentina, recibiendo la visita de la Secretaria de Estado de los Negocios Exteriores y de la Cooperación de Portugal, Dra. Ana Isabel Xavier. En la reunión se realizó un balance sobre la I Convocatoria del Fondo de Cooperación Triangular Portugal – América Latina del año 2024. Desde la Secretaría y el INTA se destacó el intercambio técnico que se viene desarrollando en el marco del proyecto ProMEIL “*Miel y Apicultura en Mozambique: promoción del desarrollo sustentable y conservación de la biodiversidad*”, ejecutado por el INTA en Mozambique con el financiamiento de CAMOES.



## 4- Posicionamiento internacional

*Buscamos aumentar el valor de las exportaciones agroindustriales a través de la diferenciación por atributos de valor de los productos argentinos. Estos atributos representan las fortalezas y ventajas competitivas del sector, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los nuevos requerimientos y estándares de los mercados internacionales.*

› **La SAGyP acompaña a las cadenas de valor en su posicionamiento internacional.**

### → SIAL-China

Con el objetivo de consolidar la presencia de la carne argentina en China, el IPCVA participó en una nueva edición del SIAL China con 25 empresas exportadoras que fueron acompañadas en el marco de una misión oficial por autoridades de la Secretaría y de SENASA.



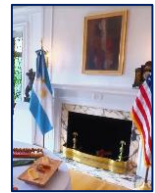
En las reuniones participaron Agustín Tejeda Rodríguez, subsecretario de Mercados Agropecuarios e Inserción Internacional, María Beatriz "Pilu" Giraudó, presidente del SENASA, y Santiago Bonifacio, director nacional de Cooperación y Articulación Internacional de SAGyP.

### → Semana de la Miel

Del 14 al 20 de mayo, se llevó a cabo una nueva edición de la Semana de la Miel, este año enfocada en las oportunidades que brinda el Acuerdo UE-Mercosur. La SAGyP acompañó el desarrollo de un conversatorio en la sede de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y en la Casa de Entre Ríos.



Respecto de las oportunidades para la miel argentina, se encuentra la cuota de exportación otorgada por la UE al Mercosur. El primer certificado que emitió Argentina para el uso de las cuotas fue para la miel de una empresa de Entre Ríos.



A su vez, la Embajada argentina en Estados Unidos, en el marco de los festejos por el 25 de mayo, realizó una degustación de productos argentinos, que incluyó una muestra de mieles de distintas regiones de nuestro país.

→ **Semana de la Carne Argentina en Estados Unidos**

Se llevó a cabo entre el 27 de abril y el 2 de mayo la Semana de la Carne Argentina en Estados Unidos, organizada por la Secretaría General de la Presidencia a través de PromArgentina, en coordinación con la Cancillería Argentina, la Secretaría de Agricultura y el IPCVA. Se realizó en tres sedes: Filadelfia, Chicago y Los Ángeles, mostrando la calidad de la carne argentina a través de la presencia de 15 frigoríficos exportadores, en el marco de distintos encuentros de negocios.



→ **Misiones comerciales**

❖ **Chile**

La Cancillería argentina realizó una misión comercial a Chile para promover las exportaciones de distintos bienes, entre ellos los agroindustriales. La SAGyP a través de la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional colaboró con la misión aportando los informes de mercado con todos los requisitos de acceso para que las empresas argentinas cuenten con los trámites y datos actualizados del mercado de destino.

Según datos preliminares participaron 54 empresas nacionales (52 presenciales y 2 virtuales) alrededor de 70 contrapartes chilenas y más de 700 reuniones concretadas durante los dos días de encuentros.

❖ **Paraguay: apertura de convocatoria para alimentos y bebidas: 12 y 13 de agosto**

[Inscripciones](#)



→ **Argentina Alimenta. Presentación**

Se presentó la feria internacional Argentina Alimenta que se llevará a cabo entre el 17 y 19 de noviembre en la sede de La Rural. La SAGyP contará con un espacio institucional y se encuentra colaborando para acercar información sobre los mercados de interés para los productos agroindustriales.



→ **Congreso MAR DE GIRASOL 2026**

La Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios participó en el Congreso Mar de Girasol realizado en Mar del Plata el 16 de abril, en el cual el subsecretario realizó una presentación sobre las perspectivas y análisis del mercado internacional, las prioridades para el presente año en materia de negociaciones, así como la evolución del comercio exterior del complejo girasolero.



## → Congreso MAIZAR 2026

La Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios estuvo presente en MAIZAR a través de la participación en dos paneles con las disertaciones del Subsecretario, Agustín Tejada y del Director Nacional de Cooperación y Articulación Internacional, Santiago Bonifacio, quienes expusieron la agenda de negociaciones del año y las perspectivas que ofrece el comercio internacional para la cadena del maíz y del sorgo.



› **Informes de mercado.** Se encuentra disponible *“INVESTIGACIÓN DE MERCADO SOBRE LA RELACION COMERCIAL BILATERAL ENTRE ARGENTINA Y VIETNAM: Evaluación del potencial exportador y estrategia de ingreso al mercado vietnamita para los productos agroindustriales argentinos”, elaborado por nuestro Agregado Agroindustrial en Vietnam*



- **Vietnam: Oportunidades para los sectores agroindustriales**

- **Maní**



- **Chile: Informe sobre requisitos de acceso para productos agroindustriales**

[Información estratégica para las empresas](#)

## › Convocatorias abiertas para participar en las ferias internacionales 2026

- ⇒ Summer Fancy Food Show 2026, 28 de junio, Nueva York, Estados Unidos
- ⇒ SuperBahia 2026, 28 de julio, Salvador De Bahía, Brasil
- ⇒ Américas Food and Beverage 2026, 14 de septiembre, Miami, Estados Unidos
- ⇒ Expoalimentaria Perú 2026, 23 de septiembre, Santiago Del Surco, Perú
- ⇒ Espacio Food & Service 2026, 29 de septiembre, Santiago, Chile
- ⇒ Conxemar 2026, 6 de octubre, Vigo, España
- ⇒ Fruit Attraction Madrid 2026, 6 de octubre, Madrid, España
- ⇒ SIAL Paris 2026, 17 de octubre, París, Francia
- ⇒ Seafood Show Latin América 2026, 20 de octubre, San Pablo, Brasil
- ⇒ CIIE (China International Import Expo) 2026, 5 de noviembre, Shangai, China

› **Proyecto RAD.A.R.** Se están realizando los últimos ajustes a la plataforma y se estima que en los próximos meses ya se encontrará en funcionamiento la prueba piloto. La plataforma permitirá a los usuarios acceder a datos a locales, regionales o nacionales de acuerdo a la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) con el objetivo de fundamentar el desempeño ambiental de la producción agroindustrial argentina. A su vez, permitirá recibir datos de perfiles ambientales, los cuales serán evaluados por expertos para su aprobación y publicación en el RAD.AR.



Para más información: [agroarg@magyp.gob.ar](mailto:agroarg@magyp.gob.ar)

## 5- Servicios e información disponibles

*Toda la información de mercados agroalimentarios en un solo lugar*

### › Nuevos servicios y publicaciones

#### → Actualizamos Visor Traza.

Ahora en la plataforma digital donde los productores pueden ver el resultado de la faena, se han sumado todas las especies animales y la información se puede descargar en formato Excel.



#### → Nuevo canal de consultas de SIOCAL y la DNCCA.

Ahora se pueden realizar consultas a la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario a través de WhatsApp. [Hacé click acá y descubrílo.](#)

#### → Newsletter de las Consejerías Agroindustriales.

Los datos más importantes de los países donde se encuentran ubicadas. *Disponible la edición de marzo.*

[Monitor de requerimientos de mercados.](#)

Se encuentra *disponible la edición N° 6 de abril de 2026.*

#### → Mejoras en el SIO granos



En forma continua se trabaja para ofrecer mejores servicios a los operadores agroindustriales. El SIO granos ha realizado una serie de mejoras, entre las que se destacan:

1. **Condición de Calidad Especial.** Se incorpora la posibilidad de declarar condiciones de calidad específicas para Trigo y Cebada Cervecera, tanto en carga manual como vía XML/WS.

---

2. **Condición de Pago (Plazo).** Se agrega un campo obligatorio para informar la cantidad de días en operaciones con pago a plazo o anticipado.

---

3. **Anulación de Operaciones (WS y XML Web).** Se permite la anulación de operaciones con fijaciones de precio, siempre que no superen el volumen total del contrato original.

---

4. **Validaciones en la Carga por WS.** Se incorporan controles que impiden que las fijaciones excedan el volumen total del contrato.

---

5. **Rectificación y Anulación de Operaciones.** Se habilitan opciones de rectificación y anulación con distintas reglas según existan o no fijaciones asociadas.

#### → Bienes públicos.

El SENASA implementó el sistema de declaración jurada para que los productores autoricen a compartir sus datos del RENPSA con los esquemas inscriptos en el Directorio de Esquemas de Diferenciación Agroindustrial (Resolución SAGyP 50/2024). Este mecanismo permitirá a los inscriptos en el Directorio a acceder a información vinculada con la geolocalización de los establecimientos productivos, dando cuenta del origen de la producción para demostrar la condición de libre de deforestación en función de los requisitos establecidos en reglamentos

como el EUDR. La gestión se realiza a través del SIGTrámites del SENASA de manera 100% digital tanto para personas físicas como jurídicas, ingresando al trámite “Declaración Jurada de autorización de datos RENSPA” a través de ARCA. [Gacetilla](#) y [video tutorial](#) del SENASA.



## 6- ¿Sabías que...

### **...mediante la RG conjunta entre ARCA, SAGyP y la Secretaría de Energía se avanzó en la implementación del RIMI?**

La [Resolución General Conjunta 5849/2026](#) definió distintos aspectos operativos vinculados con la adhesión, la registración de inversiones y el acceso a incentivos impositivos contemplados en la ley 27.802 de Modernización Laboral.

La norma incorpora precisiones vinculadas con “los requisitos y aspectos operativos que deben cumplir los beneficiarios”, además de los mecanismos para acreditar inversiones productivas no sujetas a montos mínimos y obras con un avance inferior al 30% del total de inversión. La normativa contempla asociaciones, fundaciones, mutuales y otras entidades civiles, y se establece que las empresas deberán contar con el Certificado MiPyME vigente al inicio del ejercicio fiscal en el que se concrete la primera inversión, además de encontrarse caracterizadas ante ARCA como Micro, Pequeñas o Medianas Empresas Tramo 1 y 2.

La selección de beneficios y la gestión integral del régimen se realizará mediante el “Sistema de Gestión de Inversiones (SGI)” que implementará ARCA a la brevedad.

[Acceda a la ley](#)

### **...que se modificaron algunos aspectos del Régimen Exporta Simple?**

Mediante la [Resolución General Conjunta 5846/2026](#) del Ministerio de Economía y ARCA se realizaron algunas modificaciones al régimen Exporta Simple. Los mismos contemplan:

Algunos de los cursos disponibles:

- Los sujetos beneficiarios deberán contar con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Clave Fiscal con Nivel de Seguridad 3 como mínimo -otorgada conforme lo previsto por la Resolución General N° 5.048 y sus modificatorias- y deberán poseer alta en los impuestos al valor agregado, a las ganancias o en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), de corresponder. Asimismo, el usuario será responsable de emitir la factura correspondiente.
- Los bienes sujetos a exportación mediante el presente régimen no deberán estar alcanzados por prohibición, suspensión o cupo a la exportación.
- Los bienes a exportar no podrán ser aquellos sometidos a un tratamiento operativo específicamente normado para el control aduanero.



- ↳ En el supuesto que, al momento de la oficialización de la destinación de exportación para consumo, los bienes se encuentren alcanzados en el régimen general por alícuotas de derechos de exportación superiores al CERO POR CIENTO (0%), deberá cumplirse además con las siguientes condiciones:
1. El monto anual de facturación de estas exportaciones no podrá superar el valor FOB equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MIL (U\$S 600.000.-) por sujeto.
  2. Cada operación individual no podrá superar el valor FOB de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL (U\$S 15.000.-) por sujeto.”.

**Estos son nuestros canales de comunicación:**

**Control Comercial:** 0800-666-7822 / [consultasdncca@magyp.gob.ar](mailto:consultasdncca@magyp.gob.ar)

**Cuotas Arancelarias:** (11) 4349-2416/2447 [cuotas@magyp.gob.ar](mailto:cuotas@magyp.gob.ar)

**Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional:**  
[ssmai@magyp.gob.ar](mailto:ssmai@magyp.gob.ar)



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**